

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
MGM/PNB/DCS/MBF

3910(R.)

3858

105326
102432

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 2378 P 2025

LAS CONDES, 28 JUL 2025

OFICINA DE PARTES

Vistos:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por la funcionaria **Caroline Denisse Arredondo Zurita**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a doña:

Nombre : **Caroline Denisse Arredondo Zurita**
 Rut :
 Planta : Técnico
 Grado : 12º
 Función : Técnico
 Departamento : Transparencia y Gestión Documental
 Dirección : Secretaría Municipal

Por el día : 30 de julio de 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 Las Condes
 SERVIDOR PARA TODOS
 DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 JORGE VERGARA GÓMEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MARÍA GARCÉS MARQUÉS
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:
 Dirección de Control
 Unidad Desempeño Funcionario
 Interesado
 Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
 Sección Bienestar y Calidad de Vida
 Sección Remuneraciones
 Oficina de Partes

W